JORNI S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Nombre de la entidad
JORNI S.A.

RUC de la entidad
0992189770001

Domicilio de la entidad
Provincia El Oro - Cantón Machala - Ciudadela Aurora Av. Ferroviaria S/N, Tercera oficina, Planta baja, Junto a la Farmacia Ferroviaria, Cantón Machala, Provincia de El Oro.

Tipo de Entidad
Sociedad Anónima

Accionistas

- AVILA DEL ROSARIO MILTON GERARDO
- MACHUCA ARELLANO ANDREA CAROLINA
- MACHUCA ARELLANO HECTOR FABIAN
- PIEDRA QUEZADA ANGEL BOLIVAR
- SALAZAR SANCHEZ GIL ALBERTO
- SALAZAR SANCHEZ ROMULO ENRIQUE

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad
La compañía JORNI S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 26 de junio del 2001 ante el Doctor Rodo Leo Pérez Pimentel e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de julio del mismo año a foja 82.371, número 19.309 y anotada bajo el número 26.558 del repertorio. El plazo para la cual se constituye la compañía es de cincuenta años que se contara a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Administración y puestos en consideración de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas con fecha **28 de Febrero del 2020**, para su aprobación definitiva.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de forma metódica para optimizar su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido en la NIC uno - Presentación de Estados Financieros; cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. BASES DE PRESENTACIÓN.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la **Nota 6**, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y SU APLICACIÓN.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y están vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con	1 de enero de 2018

clientes"	
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

NIIF 12 “Revelación de intereses en otras entidades”.

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

Modificación a NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”.

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las

actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes". (*)

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.
Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16 "Arrendamientos". (*)

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones". (*)

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigor de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros". (*)

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos". (*)

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada.

Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 "Propiedades de Inversión". (*)

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien.
Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso.

Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados". (*)

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.

La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas". (*)

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 17 "Contratos de Seguros". (*)

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigor sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía

4.3 MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional empleada por la Entidad es el dólar de los Estados Unidos de América (dólares estadunidenses), mismo que es la moneda oficial de circulación en el Ecuador.

4.4 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

En el estado de situación financiera los saldos se presentan en función al vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

4.5 INFORMACIÓN COMPARATIVA

Tomando en cuenta lo requerido por la normativa, esta presentará dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo

comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

En las presentes notas se refleja los estados de situación financiera, resultados integrales al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre del 2018. Adicional, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por método directo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

4.6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incluye aquellos activos financieros líquidos como efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos nacionales; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Como lo requiere la norma se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la Entidad están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y cuentas por cobrar clientes relacionados; todas estas se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

Cabe mencionar, que la compañía a la fecha **2 de enero del 2019**, **mediante Junta Universal, resuelve realizar reclasificaciones de deudas de los años 2017 y 2018,** para que sean en base a su porcentaje accionario, cuentas que provenían de Patrimonio (Aportes para futuras Capitalizaciones por $200.000,00) y de aquellas que han sido canceladas por los accionistas y se encontraban mal registradas en la contabilidad, dando como saldo al 31 de diciembre de 2017 el valor de 545.107,66; valor que tuvo un incremento al año siguiente, quedando su saldo al 31 de diciembre de 2018 en 575.169,17; por lo tanto **al 1 de enero de 2019 la suma de dichos valores ascendieron a un total de $775.169,17**; por lo que se delibera reconocer un interés explícito del 3% anual, con pagos anuales, en vista de que ellos desean apoyar a la empresa en su financiamiento con un porcentaje menor al del mercado, cumpliendo con la sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos, de NIIF PARA LAS PYMES.

4.8 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Al final de cada, los importes en libros de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para

determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables a fin de efectuar las provisiones respectivas correspondientes al deterioro.

4.9 INVENTARIOS

La compañía considerará en sus inventarios únicamente aquellos activos que cumplen con los requerimientos de la sección 13.1 de las NIIF para las PYMES. Los inventarios se medirán al costo y al valor neto realizable, según cual sea menor, el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, costos de transformación; así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Se asignará el costo de los inventarios usando el costo promedio ponderado.
En el caso de los productos y desperdicios disponibles para la venta, en cuanto esta se concrete, el importe en libros de estos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar. Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo para mantener verificación y actualización de los montos de inventarios mantenidos en libros.

4.10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Las partidas de propiedades y equipo adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo. Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo serán valoradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedades y equipo de acuerdo con el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La compañía JORNI S.A., con fecha de aplicación al 01/01/2019, ha cambiado de política contable, escogiendo el MODELO DE REVALUACIÓN, tal como lo expresa en la sección 17 de Propiedad, Planta y Equipo en su párrafo 17.15B de las NIF PARA LAS PYMES, que menciona “Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa”, cabe mencionar que dicha actualización de valoración, va a ser realizada cada 5 años.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación de los ejercicios 2019 y 2018:

GRUPO	AL 31/12/2019		AL 31/12/2018	
Propiedades , Planta y Equipo	**Vida Útil**	**Porcentaje**	**Vida Útil**	**Porcentaje**
Edificaciones	38.74	2.58%	10	10%
Instalaciones en Edificaciones	-	-	10	10%
Equipos de Oficina Administración	10	10%	3,85	26%
Muebles y Enseres de Ofic. Administ.	10	10%	10	10%
Muebles y Enseres Ofic. Producción	10	10%	10	10%
Equipos de Computación	3	33.33%	3	33.33%
Equipos de Comunicación	10	10%	10	10%
Equipos de Cocina	13.25	7.55%	10	10%
Equipos de Seguridad	10	10%	10	10%
Maquinarias y Equipos	12,04	8.31%	10	10%
Vehículos	5	20%	5	20%

4.11 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Son compromisos contraídos con acreedores comerciales. Se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses.

4.12 IMPUESTOS.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25% y 22% respectivamente. Se mide a nominal y reconoce en los resultados del período en el que se genera.

Impuestos diferidos. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable.
Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria. El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

La Entidad realizará la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

4.13 PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de esta.

Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

4.14 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corto plazo
Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. La participación a trabajadores es considerada como parte de los beneficios de corto plazo, misma que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo Plazo
El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Según las leyes laborales vigentes, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral la Entidad entregará por desahucio el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

4.15 PATRIMONIO

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto y se miden a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

Resultados del Ejercicio. – en este grupo contable se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta o las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF. - Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros.

4.16 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y cuando la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

Si el importe cumple con cada una de las condiciones anteriormente descritas, se reconocerá como ingreso.

4.17 COSTOS Y GASTOS

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre la base del devengo. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del negocio Los pagos por las diferentes obligaciones de la compañía, se los realizará con cheques previa autorización de la administración; y, en los casos que ameriten por la actividad que realiza la compañía se los podrá realizar en efectivo de la caja efectivo.

4.18 COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4.19 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.20 CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, presentan un cambio de política contable, basado específicamente al MODELO DE REVALUACIÓN el cual establece como política contable cada 5 años, tal como lo expresa en la sección 17 de Propiedad, Planta y Equipo en su párrafo 17.15B de las NIF PARA LAS PYMES, que menciona “Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa”. Por lo tanto, se comenta que dicha revalorización se realizó con saldos al 31 de Diciembre del 2018, por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores

y Seguros, Ing. Civil Patricio Rodríguez Veintimilla en su calidad de perito valuador; y, por el Ing. Agr. Rómulo Cedillo Muñoz en su calidad de perito consultor con fecha de presentación del informe al **06 de octubre del 2019.**

5 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF para las PYMES, requiere que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

6 POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones. Los riesgos de instrumentos financieros son:

Riesgo de crédito.
Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.
Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

7 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2019	**2018**
CAJA GENERAL	(1)	368,52	9.835,06
BANCOS		2.874,77	34.871,76
		3.243,29	**44.706,82**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituían los siguientes saldos:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2019	**2018**
ACCIONES SOCIEDAD EL BOSQUE	(1)		21,975.66
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			402,698.73
PRESTAMO PROVEEDORES		5,000.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES		431,143.14	
GASTOS ANTICIPADOS		5,246.59	5,936.23
SALDO FINAL		**441,389.73**	**430,610.62**

(1) Con fecha 1 de enero del 2019, se realiza la eliminación de la cuenta, mediante la corrección de errores, en aplicación de la sección 10.19 de Políticas, estimaciones y Errores de NIIF PARA LAS PYMES, con la cuenta deudora de Ganancias Acumuladas, en vista de que la compañía no posee acciones en dicha empresa denominada el Bosque y ha sido un error contable mantenerla en libros.

9 INVENTARIOS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS	12.565,18	36.072,55
ALMACEN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	31.092,79	26.895,62
ALMACEN SUMINISTROS Y MATERIALES	23.575,06	11.563,53
ALMACEN DE MATERIALES ELECTRICOS	2.792,45	2.670,10

ALMACEN DE LUBRICANTES	614,20	1.486,71
ALMACEN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.446,42	3.073,21
PRODUCTOS TERMINADOS		324.727,13
ALMACEN DE HERRAMIENTAS	1.983,82	2.233,93
SALDO FINAL	**77.069,92**	**408.722,78**

(1) Las políticas aplicadas a la partida inventarios son aquellas detallas en *Nota 4.9 del Resumen de las Políticas Contables Significativas* del presente informe, mismas que se han considerado con base a la sección 13 de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

10 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
CRÉDITO TRIBUTARIO DEL IVA	-	127.580,68
RETENCIÓN EN LA FUENTE (AIR)	24.017,84	17.144,31
RETENCIONES DEL IVA (30-70-100)	-	9.453,60
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	-	23.437,52
REGALÍAS ANTICIPADAS (AIR)	26.045,96	20.612,52
CRÉDITO DE REGALÍAS ANTICIPADAS (AIR) DEL AÑO ANTERIOR	20.612,52	-
CRÉDITO DE RETENCIONES EN LA FUENTE (AIR) DEL AÑO ANTERIOR	7.173,46	-
SALDO FINAL	**77.849,78**	**198.228,63**

Registra valores en favor de la empresa por Regalías Anticipada del año anterior y actual, así como Crédito en retenciones en la fuente de año anterior y actual, que le han sido efectuadas y que al final del periodo no fueron compensados.

11 TERRENOS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2019	**2018**
TERRENO	(1)	170.000,00	17.000,00

(1) El TERRENO presenta variación en base a la Política adoptaba por la empresa, como es el MODELO DE REVALUACIÓN el cual establece como política contable cada 5 años, tal como lo expresa en la sección 17 de Propiedad, Planta y Equipo en su párrafo 17.15B de las NIF PARA LAS PYMES.; el cual presenta un ajuste de $153.000,00 para llegar a los $170.000,00.

12 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
Propiedades , Planta y Equipo		
Edificaciones	919.143,11	1.707.514,71
Instalaciones en Edificaciones	-	96.768,08
Equipos de Oficina Administración	11.972,59	11.972,59
Muebles y Enseres de Ofic. Administ.	4.384,46	4.384,46
Muebles y Enseres Ofic. Producción	4.983,40	4.983,40
Equipos de Computación	13.432,90	13.432,90
Equipos de Cocina	13.038,46	47.150,96
Equipos de Comunicación	1.344,00	1.344,00
Equipos de Seguridad	16.842,40	16.842,40
Maquinarias y Equipos	751.848,92	1.203.782,68
Vehículo	140.000,00	107.233,03
Propiedades , Planta y Equipo	**1.876.990,24**	**3.215.409,21**
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS		
(-) Dep. Acum. Edificaciones	-12.649,85	-1.113.756,54
(-) Dep. Acum. Insta. Edif.	-	-37.558,27
(-) Dep. Acum. Equi. Ofi. Adm.	-10.811,30	-10.264,30
(-) Dep. Acum. Mue. y Ens. Ofc. Adm.	-2.951,99	-2.672,15
(-) Dep. Acum. Mue. y Ens. Ofi. Prod.	-3.328,41	-2.830,05
(-) Dep. Acum. Equi. Computación	-11.692,43	-10.488,57
(-) Dep. Acum. Equipos de Cocina	-570,63	-28.344,22
(-) Dep. Acum. Equi. de Comunicaci½n	-822,67	-688,27
(-) Dep. Acum. Equipos de Seguridad	-7.555,81	-5.871,49
(-) Dep. Acum. Maquinarias y Equipos	-64.873,59	-756.348,60
(-) Dep. Acum. Vehículos	-29.666,73	-24.703,09
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	**-144.923,41**	**-1.993.525,55**
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**1.732.066,83**	**1.221.883,66**

La política aplicadas a la propiedad, planta y equipo, corresponden al modelo de revaluación (sección 17, párrafo 17.15B de NIIF PARA LAS PYMES), que van a ser actualizadas cada 5 años, las cuales se encuentran detallas en *Nota 4.10 del Resumen de las Políticas Contables Significativas* del presente informe.

La PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, fue sometida a un revalúo, mismo que fue ejecutado por Ing. Civil Patricio Rodríguez Vintimilla en su calidad de perito valuador; y, por el Ing. Agr. Rómulo Cedillo Muñoz en su calidad de perito consultor con fecha de informe 6 de octubre de 2019.

Adicionalmente, se ilustra a continuación, el detalle de la valuación realizada por el perito, de forma condensada, con la finalidad de ilustra los ajustes realizados en la contabilidad con fecha de registro al 2/01/2020, mediante comprobante de diario No. 010074.
También se comenta que hay ítems que no se valuaron, de acuerdo a la política contable, en donde se estimó rangos de valoración y se fijó que a partir de un monto mayor de $3.000,00, seria valuado en el peritaje; siendo así, que el valor inferior se mantendría a su costo histórico.

DETALLE	COSTO al 01/01/2019 DESPUES AJUSTES	VALUACIÓN PERITAJE	TOTAL PPE	DEPREC. ACUMULADA	VALOR NETO DE PPE
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					-
Edificaciones	652.967,97	266.175,13	919.143,10	(12.649,85)	906.493,25
Maquinarias y Equipos	447.434,08	304.414,84	751.848,92	(64.873,59)	686.975,33
Equipos de Cocina	18.806,74	(5.768,28)	13.038,46	(570,63)	12.467,83
Instalaciones en Edificaciones	-		-		-
VALORES QUE NO SE REVALUARON	-		-		-
Equipos de Oficina Administración	11.972,59		11.972,59	(10.811,30)	1.161,29
Equipos de Comunicación	1.344,00		1.344,00	(822,67)	521,33
Equipos de Seguridad	16.842,40		16.842,40	(7.555,81)	9.286,59
Muebles y Enseres de Ofic. Administ.	4.384,46		4.384,46	(2.951,99)	1.432,47
Muebles y Enseres Ofic. Produccion	4.983,40		4.983,40	(3.328,41)	1.654,99
Equipos de Computación	13.432,90		13.432,90	(11.692,43)	1.740,47
Vehículos	140.000,00		140.000,00	(29.666,73)	110.333,28
	1.312.168,54	**564.821,69**	**1.876.990,23**	**(144.923,41)**	**1.732.066,83**

13 INTANGIBLES

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2019	**2018**
GALERÍA DE EXPLOTACIÓN	(1)	1.230.043,35	1.487.840,48
SOFTWARE		2.960,00	2.960,00
GALERÍA DE EXPLORACIÓN	(2)	321.900,00	-
(-) AMORT. ACUM. GALERÍA DE EXPLOTACIÓN		(70.050,80)	(577.780,51)
(-) AMORT. ACUM. SOFTWARE		(2.604,66)	(2.237,80)
(-) AMORT. ACUM. GALERÍA DE EXPLORACIÓN		-	-
		1.482.247,89	**910.782,17**

(1) La Galería de Explotación, proviene de la valoración realizada por el Perito calificado por la Superintendencia de Compañías, en base a la Política adoptaba por la empresa, como es el MODELO DE REVALUACIÓN el cual establece como política contable cada 5 años, tal como lo expresa en la sección 17 de Propiedad, Planta y Equipo en su párrafo 17.15B de las NIF PARA LAS PYMES.

(2) La Galería de Exploración, proviene de la cuantificación anual que realiza el Ingeniero en Minas Jimmy Stalin Paladines al 31/12/2019, en donde provee la información de los valores prorrateados de cada rubro invertido en la mina en etapa de exploración, debido a que la compañía no posee un sistema contable de costos, por lo que reversa dichos gastos registrados y los activa en la cuenta en mención.

14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
CUENTAS POR PAGAR VARIAS	125.845,34	142.047,45
ARRIENDOS	25.000,00	-
CUENTA POR PAGAR PROVEEDORES	1.873,60	44.583,35
CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	562.172,83	231.770,80
ANTICIPO DE CLIENTES	207.946,00	34.594,00
	922.837,77	**452.995,60**

15 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre	
	2019	**2018**
Banco Guayaquil		
Prestamos con fecha de vencimiento 02/2020 a una tasa de interés efectiva del 11.83% que se encontraba en los pasivos a largo plazo y que fue reclasificado mediante asiento de Diario Nº 120063 de fecha 31 de diciembre de 2019	5.775,00	-
Saldo Final	**5.775,00**	**-**

16 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	35.482,65	37.535,13
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	81.524,09	33.408,37
RETENCIONES EN LA FUENTE	3.007,11	1.369,21
RETENCIONES IVA	5.619,24	3.685,27
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	633.60	576,00
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	73.310,09	235.057,58
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	7.578,15	99.632,14
IESS POR PAGAR	6.245,22	4.875,36
	213.400,15	**416.139,06**

17 CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2019	**2018**
PRESTAMO DE ACCIONISTAS (A. M)		40.000,00	-
INTERESES POR PAGAR (INST FINANC)	(1)	33.608,30	-
		73.608,30	**-**

(1) La cuenta de Intereses por Pagar, proviene de la aplicación de los Instrumentos financieros en base a la sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos, de NIIF PARA LAS PYMES; en donde con fecha **2 de enero de 2019**, mediante Junta Universal, resuelve realizar reclasificaciones de deudas de los años 2017 y 2018; por lo que se delibera reconocer un interés explícito del 3% anual, con pagos anuales, en vista de que ellos desean apoyar a la empresa en su financiamiento con un porcentaje menor al del mercado.

18 PASIVOS ASOCIADOS CON NO CORRIENTES

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
PRESTAMO DE ACCIONISTAS	143.036,36	575.169,17
	143.036,36	**575.169,17**

La composición de ésta partida contable, corresponde a los préstamos de accionistas, en donde ellos mediante Junta Universal de fecha **2 de enero de 2019,** resuelve realizar reclasificaciones de deudas de los años 2017 y 2018, para que sean en base a su porcentaje accionario, cuentas que provenían de Patrimonio (Aportes para futuras Capitalizaciones) y de aquellas que han sido canceladas por los accionistas y se encontraban mal registradas en la contabilidad, ascendiendo a un valor de $**143.036,36** al 31 de Diciembre del 2019.

19 PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
JUBILACION PATRONAL		
JUBILACIÓN PATRONAL POR PAGAR	45.788,53	-
DESAHUCIO		
BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO	8.401,43	-
	54.189,96	**-**

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y normativa local.
El derecho a acceder a los beneficios para empleados a largo plazo, así como la determinación de su monto, está regulado por los respectivos convenios, siendo relevantes los factores, de antigüedad, permanencia y remuneración. En consecuencia, de las modificaciones a la NIC 19 las tasas de descuento aplicables para efectos de la correcta aplicación de la normativa, la metodología aplicada por el consultor independiente (ENIIF CONSULTING CIA. LTDA) para el cálculo de dichas provisiones y para obtener la tasa de descuento de acuerdo con los lineamientos de la norma contempla dos puntos como lo cita en el informe de fecha 2 de Octubre del 2020 "*la obtención de los rendimientos promedio de bonos corporativos de alta calidad denominados en dólares de EE.UU. en función a su plazo de duración; y la determinación de tasas de descuento diferenciadas por rangos de duración de los planes de beneficio. a.1) Bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano a.2) Muestra de bonos representativos, de acuerdo con su plazo de duración. Los bonos que se presentan a continuación son una muestra representativa de bonos emitidos en el mercado de valores ecuatoriano con una calificación crediticia de AAA a A, o equivalente, denominados en dólares de EE.UU.*

La tasa de descuento se determina en base a la duración del plan por beneficios definidos."

(1) De conformidad con lo dispuesto en el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continua o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Las provisiones se encuentran soportadas mediante el cálculo actuarial efectuado por la compañía ENIIF CONSULTING CIA. LTDA., de fecha 2 de Octubre del 2020 y sus cálculos se detallan en la nota (1a).

(2) Según el artículo 185 del Código de Trabajo, se establece que en todos los casos de terminación de la relación laboral el empleador bonificará al trabajador con el desahucio, es decir el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa. Las provisiones se encuentran soportadas mediante el cálculo actuarial efectuado por la compañía ENIIF CONSULTING CIA. LTDA., de fecha 2 de Octubre del 2020 y sus cálculos se detallan en la nota (1b).

(Nota 1a)

ANEXO 1
JORNI S.A.
FECHA DE CÁLCULO: 31 DICIEMBRE 2019

RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN PATRONAL SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO
MENSUAL MENSUAL MÍNIMA: US$ 20.00

N°	CÉDULA	NOMBRE	GÉNERO	REMUNERACIÓN	EDAD	TS.J	TF	EDAD	Obligación Beneficios Definidos Acum a 2019	Obligación Beneficios Definidos Año a 2019
1	0702651290	MACHUCA HERRERA DARWIN FABIAN	M	4,000.00	45.84	12.33	12.67	58.51	10,431.93	3,632.22
2	1715356695	ORDOÑEZ ORELLANA HERMAN RODRIGO	M	491.24	43.92	10.29	14.71	58.62	3,064.08	445.27
3	0701832206	SALAZAR SANCHEZ GIL ALBERTO	M	1,000.00	55.21	13.67	11.33	66.55	10,305.59	1,205.30
	Total 3 empleados mayores de 10 años de TS			*5,491.24*					***23,801.60***	***5,282.79***
1	0925466625	AYOVI ESTUPIÑAN FAUSTO XAVIER	M	395.26	30.31	1.71	23.29	53.61	234.24	138.84
2	1105172595	CALVA QUEZADA DIEGO FERNANDO	M	600.00	29.73	0.31	24.69	54.42	174.20	174.20
3	0700978828	CAMACHO SOTO LUIS FELIPE	M	636.00	67.14	2.00	23.00	90.14	626.21	320.92
4	1103448534	CANGO CANGO JOSE MANUEL	M	429.52	44.32	3.96	21.04	65.36	782.79	222.75
5	0105041578	CARACUNDO VUELE JOSE LUIS	M	395.26	32.28	1.53	23.47	55.75	212.86	140.67
6	1105692931	CEVALLOS PINEDA JUAN CARLOS	M	395.26	30.51	0.17	24.83	55.34	21.06	21.06
7	0703995001	CHALAN CHALAN GUILLERMO GONZALO	M	395.26	43.43	4.10	20.90	64.33	753.56	208.73
8	1900523356	CHAMBA CUENCA CARINA YOLANDA	F	398.85	29.23	0.94	24.06	53.30	145.71	145.71
9	1104079445	CHIMBO CHIMBO RODRIGO ISAIAS	M	395.26	38.91	3.58	21.42	60.33	613.08	190.11
10	1714954896	CUENCA CURIPOMA LUIS ALFONSO	M	395.26	40.73	0.75	24.25	64.98	120.37	120.37
11	0704420405	DIAZ CEVALLOS MAYRA MARIBEL	F	885.71	36.03	1.90	23.10	59.13	647.29	384.69
12	1106113358	GUIÑAGUAZO BENITEZ GEOVANNY PAUL	M	395.26	26.56	0.25	24.75	51.31	45.39	45.39
13	2300470784	LOPEZ NARVAEZ NORBERTO MARCOS	M	395.26	35.42	0.67	24.33	59.76	101.40	101.40
14	0704239540	MACHUCA ARELLANO ANDREA CAROLINA	F	1,000.00	25.01	4.50	20.50	45.51	1,729.77	430.36
15	1711089837	MONTOYA JAPON MIGUEL ANGEL	M	554.03	48.67	3.89	21.11	69.78	959.95	276.78
16	1103321681	MONTOYA TORRES FREDDY HUMBERTO	M	395.26	48.18	0.46	24.54	72.72	75.97	75.97
17	1103473318	MONTOYA TORRES MARIO NORMANDY	M	395.26	46.56	4.07	20.93	67.49	774.23	219.97
18	1104366644	MOROCHO CHIMBO LORGIO ANDRES	M	395.26	29.68	2.90	22.10	51.78	438.27	166.05
19	1720003233	ORDOÑEZ ORELLANA CARLOS ALBERTO	M	395.26	34.15	1.75	23.25	57.40	253.66	147.80
20	1104220759	ORELLANA ARMIJOS ANGEL EDILBERTO	M	395.26	38.32	1.69	23.31	61.63	268.17	165.39
21	1101496857	ORELLANA ORDOÑEZ ANGEL GABRIEL	M	395.26	63.74	0.94	24.06	87.80	129.18	129.18
22	1401092893	PEREZ CALLE JUAN LEONARDO	M	395.26	21.94	0.29	24.71	46.64	44.05	44.05
23	1102087705	PIEDRA MANUEL DE JESUS	M	395.26	59.33	1.63	23.38	82.71	225.89	156.60
24	1103444558	PIEDRA QUEZADA ANGEL BOLIVAR	M	4,000.00	42.90	1.83	23.17	66.06	4,502.29	3,283.94
25	0704188051	PINEDA MACAS JOVA DEL ROSARIO	F	700.00	39.38	5.46	19.54	58.93	1,485.44	443.14
26	1103375984	QUEZADA ORDOÑEZ JOSE MIGUEL	M	429.52	45.79	4.12	20.88	66.68	828.53	228.36
27	1103645212	RAMON RAMON IVAN ABELARDO	M	429.52	45.37	4.19	20.81	66.18	842.50	229.03
28	1103677090	ROJAS MONTALVAN EDGAR PATRICIO	M	395.26	41.16	2.25	22.75	63.91	367.28	169.82
29	1104697279	ROMERO SANMARTIN JOSE FABRICIO	M	395.26	32.31	1.51	23.49	55.80	234.88	165.39
30	1103572622	SANCHEZ QUEZADA CARLOS ALBERTO	M	395.26	42.19	2.15	22.85	65.04	352.06	169.38
31	1712338050	SISALIMA PUCHAICELA JOSE ANTONIO	M	395.26	45.79	1.53	23.47	69.26	248.34	165.66
32	1103031959	SUAREZ AGILA DARWIN EDISON	M	900.00	45.09	0.31	24.69	69.78	153.74	153.74
33	0702624974	SUAREZ ORTEGA SAMUEL DIONICIO	M	766.00	48.13	1.51	23.49	71.62	473.45	322.92
34	0704993906	TENORIO BATIOJA ANDER	M	395.26	31.91	0.50	24.50	56.41	85.02	85.02
35	1450203417	TIBI UNKUCH JULIO HERIBERTO	M	395.26	23.07	0.29	24.71	47.78	45.55	45.55
36	1308196870	TORAL VERA MIRYAN CARLOTA	F	398.85	44.39	0.29	24.71	69.10	53.24	53.24
37	1104371198	TORRES OCHOA LUIS VINICIO	M	395.26	31.22	1.75	23.25	54.47	268.21	166.39
38	1104183544	VILLAMAGUA OCHOA SANTIAGO FERNANDO	M	395.26	37.06	1.71	23.29	60.35	267.67	163.71
39	1103435341	VIÑAMAGUA QUEZADA OSWALDO FRANCISCO	M	510.00	42.99	8.46	16.54	59.53	2,401.44	387.06
	Total 39 empleados menores de 10 años de TS			*22,124.24*					***21,986.93***	***10,259.34***
	Total general de 42 empleados			**27,615.48**					**45,788.54**	**15,542.14**

TS: Tiempo de Servicio
TF: Tiempo Faltante para Jubilarse

(Nota 1b)

ANEXO 2
JORNI S.A.
FECHA DE CÁLCULO: 31 DICIEMBRE 2019

RESERVAS MATEMÁTICAS DE BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO
MENSUAL MENSUAL MÍNIMA: US$ 20.00

Nº	CÉDULA	NOMBRE	GÉNERO	REMUNERACIÓN	EDAD	TS.D	TF	EDAD	Valor Nominal Desahucio.	Obligación Beneficios Definidos Acum a 2019	Obligación Beneficios Definidos Año a 2019
1	0702651290	MACHUCA HERRERA DARWIN FABIAN	M	4,000.00	45.84	12.33	12.67	58.51	12,333.33	2,134.02	781.18
2	1715356695	ORDOÑEZ ORELLANA HERMAN RODRIGO	M	491.24	43.92	10.29	14.71	58.62	1,264.26	559.75	79.76
3	0701832206	SALAZAR SANCHEZ GIL ALBERTO	M	1,000.00	55.21	13.67	11.33	66.55	3,416.67	1,762.67	212.59
	Total 3 empleados mayores de 10 años de TS			*5,491.24*					*17,014.26*	*4,456.44*	*1,073.53*
1	0925466625	AYOVI ESTUPIÑAN FAUSTO XAVIER	M	395.26	30.31	1.71	23.29	53.61	168.53	52.72	33.61
2	1105172595	CALVA QUEZADA DIEGO FERNANDO	M	600.00	29.73	0.31	24.69	54.42	46.25	31.83	31.83
3	0700978828	CAMACHO SOTO LUIS FELIPE	M	636.00	67.14	2.00	23.00	90.14	318.00	80.70	45.38
4	1103448534	CANGO CANGO JOSE MANUEL	M	429.52	44.32	3.96	21.04	65.36	425.34	130.38	36.92
5	0105041578	CARACUNDO VUELE JOSE LUIS	M	395.26	32.28	1.53	23.47	55.75	151.24	48.26	34.22
6	1105692931	CEVALLOS PINEDA JUAN CARLOS	M	395.26	30.51	0.17	24.83	55.34	16.47	9.18	9.18
7	0703995001	CHALAN CHALAN GUILLERMO GONZALO	M	395.26	43.43	4.10	20.90	64.33	405.42	125.87	34.63
8	1900523356	CHAMBA CUENCA CARINA YOLANDA	F	398.85	29.23	0.94	24.06	53.30	93.34	31.90	31.90
9	1104079445	CHIMBO CHIMBO RODRIGO ISAIAS	M	395.26	38.91	3.58	21.42	60.33	353.54	111.55	35.72
10	1714954896	CUENCA CURIPOMA LUIS ALFONSO	M	395.26	40.73	0.75	24.25	64.98	74.11	27.43	27.43
11	0704420405	DIAZ CEVALLOS MAYRA MARIBEL	F	885.71	36.03	1.90	23.10	59.13	421.33	125.42	79.44
12	1106113358	GUIÑAGUAZO BENITEZ GEOVANNY PAUL	M	395.26	26.56	0.25	24.75	51.31	24.70	12.35	12.35
13	2300470784	LOPEZ NARVAEZ NORBERTO MARCOS	M	395.26	35.42	0.67	24.33	59.76	65.88	25.57	25.57
14	0704239540	MACHUCA ARELLANO ANDREA CAROLINA	F	1,000.00	25.01	4.50	20.50	45.51	1,125.00	427.34	121.34
15	1711089837	MONTOYA JAPON MIGUEL ANGEL	M	554.03	48.67	3.89	21.11	69.78	538.26	159.94	48.19
16	1103321681	MONTOYA TORRES FREDDY HUMBERTO	M	395.26	48.18	0.46	24.54	72.72	45.56	20.51	20.51
17	1103473318	MONTOYA TORRES MARIO NORMANDY	M	395.26	46.56	4.07	20.93	67.49	401.85	124.39	35.15
18	1104366644	MOROCHO CHIMBO LORGIO ANDRES	M	395.26	29.68	2.90	22.10	51.78	286.56	89.67	34.14
19	1720003233	ORDOÑEZ ORELLANA CARLOS ALBERTO	M	395.26	34.15	1.75	23.25	57.40	172.93	55.31	35.08
20	1104220759	ORELLANA ARMIJOS ANGEL EDILBERTO	M	395.26	38.32	1.69	23.31	61.63	166.89	54.09	36.17
21	1101496857	ORELLANA ORDOÑEZ ANGEL GABRIEL	M	395.26	63.74	0.94	24.06	87.80	92.50	31.40	31.40
22	1401092893	PEREZ CALLE JUAN LEONARDO	M	395.26	21.94	0.29	24.71	46.64	29.10	11.41	11.41
23	1102087705	PIEDRA MANUEL DE JESUS	M	395.26	59.33	1.63	23.38	82.71	160.57	49.02	35.11
24	1103444558	PIEDRA QUEZADA ANGEL BOLIVAR	M	4,000.00	42.90	1.83	23.17	66.06	1,833.33	595.90	373.57
25	0704188051	PINEDA MACAS JOVA DEL ROSARIO	F	700.00	39.38	5.46	19.54	58.93	954.72	246.81	76.82
26	1103375984	QUEZADA ORDOÑEZ JOSE MIGUEL	M	429.52	45.79	4.12	20.88	66.68	442.35	143.35	45.86
27	1103645212	RAMON RAMON IVAN ABELARDO	M	429.52	45.37	4.19	20.81	66.18	450.10	145.27	44.39
28	1103677090	ROJAS MONTALVAN EDGAR PATRICIO	M	395.26	41.16	2.25	22.75	63.91	222.33	68.80	35.51
29	1104697279	ROMERO SANMARTIN JOSE FABRICIO	M	395.26	32.31	1.51	23.49	55.80	149.32	49.53	36.01
30	1103572622	SANCHEZ QUEZADA CARLOS ALBERTO	M	395.26	42.19	2.15	22.85	65.04	212.73	66.25	35.87
31	1712338050	SISALIMA PUCHAICELA JOSE ANTONIO	M	395.26	45.79	1.53	23.47	69.26	151.24	48.14	34.98
32	1103031959	SUAREZ AGILA DARWIN EDISON	M	900.00	45.09	0.31	24.69	69.78	69.38	45.84	29.92
33	0702624974	SUAREZ ORTEGA SAMUEL DIONICIO	M	766.00	48.13	1.51	23.49	71.62	289.38	100.14	75.39
34	0704993906	TENORIO BATIOJA ANDER	M	395.26	31.91	0.50	24.50	56.41	49.41	20.68	20.68
35	1450203417	TIBI UNKUCH JULIO HERIBERTO	M	395.26	23.07	0.29	24.71	47.78	29.10	15.45	15.45
36	1308196870	TORAL VERA MIRYAN CARLOTA	F	398.85	44.39	0.29	24.71	69.10	29.36	15.31	15.31
37	1104371198	TORRES OCHOA LUIS VINICIO	M	395.26	31.22	1.75	23.25	54.47	172.93	54.71	34.32
38	1104183544	VILLAMAGUA OCHOA SANTIAGO FERNANDO	M	395.26	37.06	1.71	23.29	60.35	168.53	54.80	36.01
39	1103435341	VIÑAMAGUA QUEZADA OSWALDO FRANCISCO	M	510.00	42.99	8.46	16.54	59.53	1,078.08	437.78	69.40
	Total 39 empleados menores de 10 años de TS			*22,124.24*					*11,885.66*	*3,945.00*	*1,826.16*
	Total general de 42 empleados			27,615.48					28,899.92	8,401.43	2,899.69

TS: Tiempo de Servicio
TF: Tiempo Faltante para Jubilarse

Cabe indicar que la compañía ha omitido el reconocimiento de provisionar los beneficios a los empleados en los ejercicios económicos anteriores. Por tal motivo, la compañía JORNI S.A., ha realizado dichos cálculos y reconocimiento de los ejercicios económicos 2017 y 2018, reflejándose como corrección de errores en el ejercicio económico 2019, por la omisión, en base al párrafo 10.19 de la sección de Políticas, Estimaciones y Errores Contables de NIIF PARA LAS PYMES, en donde la Administración ha manifestado que los accionistas mediante Junta Universal **de fecha 2 de Octubre** del 2019, han deliberado que sea afectado a la cuenta de GANANCIAS ACUMULADAS, porque ellos desean asumir el error, por lo que a continuación se detalla el asiento de corrección al 2 de Enero del 2019:

JORNI S A — RUC: 0992189770001 — Hora:14:00:02
Avd Ferroviaria y Calle 3era Esq — Pagina: 1

MOVIMIENTO No. 010155 — **Comprobante de Diario No. 010085**

Fecha: 02/01/2019 — Doc. Modulo: Contabilidad — Por: 36,663.27

Son: TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES, 27/100

Por Concepto de:
REGISTRO DE JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESHAUCIO DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2017 Y 2018, EN APLICACION A LA SECCIÓN 10.19 DE POLITICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES DE NIIF PARA PYME

CODIGO	CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
360101	**GANANCIAS ACUMULADAS**			
360101001	Ganancias Acumuladas	REGISTRO DE JUBILACIÓN PATRONAL Y	36,663.27	
220701	**PROVISIONES POR**			
220701001	Jubilación Patronal	REGISTRO DE JUBILACIÓN PATRONAL Y		31,006.66
220701002	Bonificación por Desahucio	REGISTRO DE JUBILACIÓN PATRONAL Y		5,656.61
Totales Contables =====>			36,663.27	36,663.27

Elaborado	Revisado	Auditoria	Visto Bueno
Mayra Diaz	Contabilidad		Gerente General

Impresión: Copia

Sin embargo, se anexa los cuadros de los beneficios sociales de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio de los ejercicios 2018 y 2017.

AÑO 2017:

ANEXO 1
JORNI S.A.
FECHA DE CÁLCULO: 31 DICIEMBRE 2017

RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN PATRONAL SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO
MENSUAL MENSUAL MÍNIMA: US$ 20.00

Nº	CÉDULA	NOMBRE	GÉNERO	REMUNERACIÓN	EDAD	TS.J	TF	EDAD	Obligación Beneficios Definidos Acum a 2017	Obligación Beneficios Definidos Año a 2017
1	0702651290	MACHUCA HERRERA DARWIN FABIAN	M	1,000.00	43.84	10.33	14.67	58.51	5,198.38	773.19
2	0701832206	SALAZAR SANCHEZ GIL ALBERTO	M	1,000.00	53.21	11.67	13.33	66.55	7,158.64	992.82
Total 2 empleados mayores de 10 años de TS				*2,000.00*					*12,357.01*	*1,766.01*
1	1103448534	CANGO CANGO JOSE MANUEL	M	408.78	42.32	1.96	23.04	65.36	296.27	159.52
2	0703995001	CHALAN CHALAN GUILLERMO GONZALO	M	386.49	41.43	2.10	22.90	64.33	301.93	152.84
3	1104079445	CHIMBO CHIMBO RODRIGO ISAIAS	M	376.17	36.91	1.58	23.42	60.33	205.39	134.61
4	0940905797	DELEG SANCHEZ FANNY CARMEN	M	386.49	25.68	2.12	22.88	48.56	250.97	126.33
5	1714629910	ESPARZA AILLON LEONARDO VICENTE	M	386.49	38.72	0.52	24.48	63.19	68.01	68.01
6	1103373641	ESPARZA ORELLANA HECTOR SOLANO	M	180.36	43.69	2.20	22.80	66.48	174.25	84.88
7	1103160253	GAONA SAAVEDRA INGRID SARITA	M	379.59	44.56	0.50	24.50	69.06	66.20	66.20
8	0704239540	MACHUCA ARELLANO ANDREA CAROLINA	M	400.00	23.01	2.50	22.50	45.51	301.72	131.45
9	1711089837	MONTOYA JAPON MIGUEL ANGEL	M	527.27	46.67	1.89	23.11	69.78	360.98	202.34
10	1103473318	MONTOYA TORRES MARIO NORMANDY	M	288.40	44.56	2.07	22.93	67.49	237.93	122.37
11	1104366644	MOROCHO CHIMBO LORGIO ANDRES	M	376.17	27.68	0.90	24.10	51.78	98.93	98.93
12	1715356695	ORDOÑEZ ORELLANA HERMAN RODRIGO	M	467.52	41.92	8.29	16.71	58.62	1,899.20	327.82
13	0701825911	PEÑALOZA AGUILAR JOHN ESTANISLAO	M	576.37	54.51	2.50	22.50	77.01	498.17	216.69
14	0704188051	PINEDA MACAS JOVA DEL ROSARIO	M	408.78	37.38	3.46	21.54	58.93	525.68	174.17
15	1103375984	QUEZADA ORDOÑEZ JOSE MIGUEL	M	408.78	43.79	2.12	22.88	66.68	326.76	164.19
16	1103645212	RAMON RAMON IVAN ABELARDO	M	408.78	43.37	2.19	22.81	66.18	337.25	164.53
17	1721267563	REYES GUERRERO MAYRA ALEJANDRA	M	600.00	33.92	0.40	24.60	58.52	70.48	70.48
18	1103677090	ROJAS MONTALVAN EDGAR PATRICIO	M	386.49	39.16	0.25	24.75	63.91	32.05	32.05
19	1103572622	SANCHEZ QUEZADA CARLOS ALBERTO	M	386.49	40.19	0.15	24.85	65.04	19.66	19.66
20	1104874712	VIÑAMAGUA QUEZADA MARCO ADOLFO	M	386.49	29.13	2.20	22.80	51.93	272.94	135.92
21	1103435341	VIÑAMAGUA QUEZADA OSWALDO FRANCISCO	M	510.00	40.99	6.46	18.54	59.53	1,443.72	295.11
22	1103724785	VIÑAMAGUA QUEZADA VINICIO	M	386.49	36.58	2.20	22.80	59.38	301.40	146.55
Total 22 empleados menores de 10 años de TS				*9,022.40*					*8,089.89*	*3,094.65*
Total general de 24 empleados				**11,022.40**					**20,446.90**	**4,860.65**

ANEXO 2
JORNI S.A.
FECHA DE CÁLCULO: 31 DICIEMBRE 2017

RESERVAS MATEMÁTICAS DE BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO
MENSUAL MENSUAL MÍNIMA: US$ 20.00

Nº	CÉDULA	NOMBRE	GÉNERO	REMUNERACIÓN	EDAD	TS.D	TF	EDAD	Valor Nominal Desahucio.	Obligación Beneficios Definidos Acum a 2017	Obligación Beneficios Definidos Año a 2017
1	0702651290	MACHUCA HERRERA DARWIN FABIAN	M	1,000.00	43.84	10.33	14.67	58.51	2,583.33	1,093.68	160.66
2	0701832206	SALAZAR SANCHEZ GIL ALBERTO	M	1,000.00	53.21	11.67	13.33	66.55	2,916.67	1,272.07	174.82
Total 2 empleados mayores de 10 años de TS				*2,000.00*					*5,500.00*	*2,365.75*	*335.48*
1	1103448534	CANGO CANGO JOSE MANUEL	M	408.78	42.32	1.96	23.04	65.36	200.42	51.30	27.55
2	0703995001	CHALAN CHALAN GUILLERMO GONZALO	M	386.49	41.43	2.10	22.90	64.33	203.18	52.69	26.59
3	1104079445	CHIMBO CHIMBO RODRIGO ISAIAS	M	376.17	36.91	1.58	23.42	60.33	148.38	38.41	25.12
4	0940905797	DELEG SANCHEZ FANNY CARMEN	M	386.49	25.68	2.12	22.88	48.56	204.79	55.83	27.93
5	1714629910	ESPARZA AILLON LEONARDO VICENTE	M	386.49	38.72	0.52	24.48	63.19	50.46	12.13	12.13
6	1103373641	ESPARZA ORELLANA HECTOR SOLANO	M	180.36	43.69	2.20	22.80	66.48	99.32	25.85	12.52
7	1103160253	GAONA SAAVEDRA INGRID SARITA	M	379.59	44.56	0.50	24.50	69.06	47.45	10.84	10.84
8	0704239540	MACHUCA ARELLANO ANDREA CAROLINA	M	400.00	23.01	2.50	22.50	45.51	250.00	69.72	30.12
9	1711089837	MONTOYA JAPON MIGUEL ANGEL	M	527.27	46.67	1.89	23.11	69.78	248.62	60.94	34.11
10	1103473318	MONTOYA TORRES MARIO NORMANDY	M	288.40	44.56	2.07	22.93	67.49	149.01	38.23	19.59
11	1104366644	MOROCHO CHIMBO LORGIO ANDRES	M	376.17	27.68	0.90	24.10	51.78	84.64	21.23	21.23
12	1715356695	ORDOÑEZ ORELLANA HERMAN RODRIGO	M	467.52	41.92	8.29	16.71	58.62	969.45	365.55	61.88
13	0701825911	PEÑALOZA AGUILAR JOHN ESTANISLAO	M	576.37	54.51	2.50	22.50	77.01	360.23	88.63	38.49
14	0704188051	PINEDA MACAS JOVA DEL ROSARIO	M	408.78	37.38	3.46	21.54	58.93	353.14	100.90	33.15
15	1103375984	QUEZADA ORDOÑEZ JOSE MIGUEL	M	408.78	43.79	2.12	22.88	66.68	216.60	54.93	27.53
16	1103645212	RAMON RAMON IVAN ABELARDO	M	408.78	43.37	2.19	22.81	66.18	223.98	57.47	27.95
17	1721267563	REYES GUERRERO MAYRA ALEJANDRA	M	600.00	33.92	0.40	24.60	58.52	60.00	14.43	14.43
18	1103677090	ROJAS MONTALVAN EDGAR PATRICIO	M	386.49	39.16	0.25	24.75	63.91	24.16	5.63	5.63
19	1103572622	SANCHEZ QUEZADA CARLOS ALBERTO	M	386.49	40.19	0.15	24.85	65.04	14.76	3.40	3.40
20	1104874712	VIÑAMAGUA QUEZADA MARCO ADOLFO	M	386.49	29.13	2.20	22.80	51.93	212.84	58.52	28.98
21	1103435341	VIÑAMAGUA QUEZADA OSWALDO FRANCISCO	M	510.00	40.99	6.46	18.54	59.53	823.08	277.85	56.03
22	1103724785	VIÑAMAGUA QUEZADA VINICIO	M	386.49	36.58	2.20	22.80	59.38	212.84	57.59	27.88
Total 22 empleados menores de 10 años de TS				*9,022.40*					*5,157.33*	*1,522.05*	*573.08*
Total general de 24 empleados				**11,022.40**					**10,657.33**	**3,887.80**	**908.56**

TS: Tiempo de Servicio
TF: Tiempo Faltante para Jubilarse

AÑO 2018:

ANEXO 1
JORNI S.A.
FECHA DE CÁLCULO: 31 DICIEMBRE 2018

RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN PATRONAL SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO
MENSUAL MENSUAL MÍNIMA: US$ 20.00

Nº	CÉDULA	NOMBRE	GÉNERO	REMUNERACIÓN	EDAD	TS.J	TF	EDAD	Obligación Beneficios Definidos Acum a 2018	Obligación Beneficios Definidos Año a 2018
1	0702651290	MACHUCA HERRERA DARWIN FABIAN	M	1,000.00	44.84	11.33	13.67	58.51	6,030.61	832.23
2	0701832206	SALAZAR SANCHEZ GIL ALBERTO	M	1,000.00	54.21	12.67	12.33	66.55	8,160.51	1,001.87
	Total 2 empleados mayores de 10 años de TS			2,000.00					14,191.12	1,834.10
1	0925466625	AYOVI ESTUPIÑAN FAUSTO XAVIER	M	387.23	29.31	0.71	24.29	53.61	125.36	125.36
2	0803105683	AYOVI NAZARENO GUSTAVO JAVIER	M	64.54	34.15	0.45	24.55	58.70	19.02	19.02
3	1900541788	BENITEZ CALVA JOSE LENIN	M	387.23	34.78	0.71	24.29	59.08	102.43	102.43
4	0700978828	CAMACHO SOTO LUIS FELIPE	M	636.00	66.14	1.00	24.00	90.14	1,100.58	550.29
5	1103448534	CANGO CANGO JOSE MANUEL	M	420.80	43.32	2.96	22.04	65.36	505.49	209.22
6	0105041578	CARACUNDO VUELE JOSE LUIS	M	387.23	31.28	0.53	24.47	55.75	72.19	72.19
7	0703995001	CHALAN CHALAN GUILLERMO GONZALO	M	387.23	42.43	3.10	21.90	64.33	497.66	195.73
8	1104079445	CHIMBO CHIMBO RODRIGO ISAIAS	M	387.23	37.91	2.58	22.42	60.33	393.73	188.34
9	0803789858	DIAFARE QUIÑONEZ LIPER ALBERTO	M	387.23	29.04	0.75	24.25	53.29	135.15	135.15
10	0704420405	DIAZ CEVALLOS MAYRA MARIBEL	F	664.29	35.03	0.90	24.10	59.13	262.50	262.60
11	0704503366	GUAYAN GUAMAN ELIANA LORENA	F	664.29	31.48	0.75	24.25	55.73	200.94	200.94
12	0704239540	MACHUCA ARELLANO ANDREA CAROLINA	F	1,000.00	24.01	3.50	21.50	45.51	1,076.91	775.19
13	1711089837	MONTOYA JAPON MIGUEL ANGEL	M	542.78	47.67	2.89	22.11	69.78	618.29	257.31
14	1103473318	MONTOYA TORRES MARIO NORMANDY	M	387.23	45.56	3.07	21.93	67.49	426.23	188.30
15	1104366644	MOROCHO CHIMBO LORGIO ANDRES	M	387.23	28.68	1.90	23.10	51.78	284.32	185.39
16	0704479757	NARVAEZ CORDOVA HECTOR XAVIER	M	387.23	21.64	0.51	24.49	46.13	93.96	93.96
17	0803268010	OLIVES ALCIVAR GABRIEL OSWALDO	M	387.23	30.59	0.75	24.25	54.84	103.04	103.04
18	1720003233	ORDOÑEZ ORELLANA CARLOS ALBERTO	M	387.23	33.15	0.75	24.25	57.40	105.86	105.86
19	1715356695	ORDOÑEZ ORELLANA HERMAN RODRIGO	M	481.26	42.92	9.29	15.71	58.62	2,246.43	357.23
20	1104220759	ORELLANA ARMIJOS ANGEL EDILBERTO	M	387.23	37.32	0.69	24.31	61.63	102.78	102.78
21	1102087705	PIEDRA MANUEL DE JESUS	M	387.23	58.33	0.63	24.38	82.71	79.29	79.29
22	1103444558	PIEDRA QUEZADA ANGEL BOLIVAR	M	4,000.00	41.90	0.83	24.17	66.06	2,018.39	2,018.39
23	0704188051	PINEDA MACAS JOVA DEL ROSARIO	F	420.80	38.38	4.46	20.54	58.93	750.54	224.86
24	1103375984	QUEZADA ORDOÑEZ JOSE MIGUEL	M	420.80	44.79	3.12	21.88	66.68	541.17	214.41
25	1103645212	RAMON RAMON IVAN ABELARDO	M	420.80	44.37	3.19	21.81	66.18	552.24	214.99
26	1103677090	ROJAS MONTALVAN EDGAR PATRICIO	M	387.23	40.16	1.25	23.75	63.91	217.30	185.25
27	1104697279	ROMERO SANMARTIN JOSE FABRICIO	M	387.23	31.31	0.51	24.49	55.80	92.15	92.15
28	1103572622	SANCHEZ QUEZADA CARLOS ALBERTO	M	387.23	41.19	1.15	23.85	65.04	199.03	179.37
29	1104158298	SILVA VIÑAMAGUA RODRIGO	M	387.23	41.68	3.10	21.90	63.58	740.57	195.73
30	1712338050	SISALIMA PUCHAICELA JOSE ANTONIO	M	387.23	44.79	0.53	24.47	69.26	165.36	82.68
31	0702624974	SUAREZ ORTEGA SAMUEL DIONICIO	M	766.00	47.13	0.51	24.49	71.62	501.06	250.53
32	1104371198	TORRES OCHOA LUIS VINICIO	M	387.23	30.22	0.75	24.25	54.47	121.82	121.82
33	1104183544	VILLAMAGUA OCHOA SANTIAGO FERNANDO	M	387.23	36.06	0.71	24.29	60.35	103.96	103.96
34	1104874712	VIÑAMAGUA QUEZADA MARCO ADOLFO	M	387.23	30.13	3.20	21.80	51.93	450.33	177.39
35	1103435341	VIÑAMAGUA QUEZADA OSWALDO FRANCISCO	M	510.00	41.99	7.46	17.54	59.53	1,809.46	365.74
	Total 35 empleados menores de 10 años de TS			19,144.19					16,815.54	8,736.90
	Total general de 37 empleados			21,144.19					31,006.66	10,571.00

TS: Tiempo de Servicio
TF: Tiempo Faltante para Jubilarse

ANEXO 2
JORNI S.A.
FECHA DE CÁLCULO: 31 DICIEMBRE 2018

RESERVAS MATEMÁTICAS DE BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO
MENSUAL MENSUAL MÍNIMA: US$ 20.00

Nº	CÉDULA	NOMBRE	GÉNERO	REMUNERACIÓN	EDAD	TS.D	TF	EDAD	Valor Nominal Desahucio.	Obligación Beneficios Definidos Acum a 2018	Obligación Beneficios Definidos Año a 2018
1	0702651290	MACHUCA HERRERA DARWIN FABIAN	M	1,000.00	44.84	11.33	13.67	58.51	2,833.33	1,276.18	182.50
2	0701832206	SALAZAR SANCHEZ GIL ALBERTO	M	1,000.00	54.21	12.67	12.33	66.55	3,166.67	1,469.29	197.22
	Total 2 empleados mayores de 10 años de TS			######## #####					6,000.00	2,745.47	379.72
1	0925466625	AYOVI ESTUPIÑAN FAUSTO XAVIER	M	387.23	29.31	0.71	24.29	53.61	68.30	19.11	19.11
2	0803105683	AYOVI NAZARENO GUSTAVO JAVIER	M	64.54	34.15	0.45	24.55	58.70	7.31	1.97	1.97
3	1900541788	BENITEZ CALVA JOSE LENIN	M	387.23	34.78	0.71	24.29	59.08	68.30	18.87	18.87
4	0700978828	CAMACHO SOTO LUIS FELIPE	M	636.00	66.14	1.00	24.00	90.14	159.00	135.25	135.25
5	1103448534	CANGO CANGO JOSE MANUEL	M	420.80	43.32	2.96	22.04	65.36	311.51	126.02	74.72
6	0105041578	CARACUNDO VUELE JOSE LUIS	M	387.23	31.28	0.53	24.47	55.75	51.36	14.04	14.04
7	0703995001	CHALAN CHALAN GUILLERMO GONZALO	M	387.23	42.43	3.10	21.90	64.33	300.37	85.25	32.56
8	1104079445	CHIMBO CHIMBO RODRIGO ISAIAS	M	387.23	37.91	2.58	22.42	60.33	249.55	70.19	31.78
9	0803789858	DIAFARE QUIÑONEZ LIPER ALBERTO	M	387.23	29.04	0.75	24.25	53.29	72.61	20.66	20.66
10	0704420405	DIAZ CEVALLOS MAYRA MARIBEL	F	664.29	35.03	0.90	24.10	59.13	149.93	45.98	45.98
11	0704503366	GUAYAN GUAMAN ELIANA LORENA	F	664.29	31.48	0.75	24.25	55.73	124.55	37.88	37.88
12	0704239540	MACHUCA ARELLANO ANDREA CAROLINA	F	1,000.00	24.01	3.50	21.50	45.51	875.00	267.11	197.39
13	1711089837	MONTOYA JAPON MIGUEL ANGEL	M	542.78	47.67	2.89	22.11	69.78	391.63	102.89	41.95
14	1103473318	MONTOYA TORRES MARIO NORMANDY	M	387.23	45.56	3.07	21.93	67.49	296.88	70.41	32.18
15	1104366644	MOROCHO CHIMBO LORGIO ANDRES	M	387.23	28.68	1.90	23.10	51.78	183.93	59.48	38.25
16	0704479757	NARVAEZ CORDOVA HECTOR XAVIER	M	387.23	21.64	0.51	24.49	46.13	49.48	14.01	14.01
17	0803268010	OLIVES ALCIVAR GABRIEL OSWALDO	M	387.23	30.59	0.75	24.25	54.84	72.61	20.34	20.34
18	1720003233	ORDOÑEZ ORELLANA CARLOS ALBERTO	M	387.23	33.15	0.75	24.25	57.40	72.61	20.23	20.23
19	1715356695	ORDOÑEZ ORELLANA HERMAN RODRIGO	M	481.26	42.92	9.29	15.71	58.62	1,118.26	439.07	73.52
20	1104220759	ORELLANA ARMIJOS ANGEL EDILBERTO	M	387.23	37.32	0.69	24.31	61.63	66.69	17.92	17.92
21	1102087705	PIEDRA MANUEL DE JESUS	M	387.23	58.33	0.63	24.38	82.71	60.50	13.91	13.91
22	1103444558	PIEDRA QUEZADA ANGEL BOLIVAR	M	4,000.00	41.90	0.83	24.17	66.06	833.33	222.33	222.33
23	0704188051	PINEDA MACAS JOVA DEL ROSARIO	F	420.80	38.38	4.46	20.54	58.93	468.72	145.32	44.42
24	1103375984	QUEZADA ORDOÑEZ JOSE MIGUEL	M	420.80	44.79	3.12	21.88	66.68	328.17	98.21	43.28
25	1103645212	RAMON RAMON IVAN ABELARDO	M	420.80	44.37	3.19	21.81	66.18	335.76	98.86	41.39
26	1103677090	ROJAS MONTALVAN EDGAR PATRICIO	M	387.23	40.16	1.25	23.75	63.91	121.01	38.91	33.28
27	1104697279	ROMERO SANMARTIN JOSE FABRICIO	M	387.23	31.31	0.51	24.49	55.80	49.48	13.52	13.52
28	1103572622	SANCHEZ QUEZADA CARLOS ALBERTO	M	387.23	41.19	1.15	23.85	65.04	111.60	37.96	34.56
29	1104158298	SILVA VIÑAMAGUA RODRIGO	M	387.23	41.68	3.10	21.90	63.58	300.37	123.80	32.56
30	1712338050	SISALIMA PUCHAICELA JOSE ANTONIO	M	387.23	44.79	0.53	24.47	69.26	51.36	13.16	13.16
31	0702624974	SUAREZ ORTEGA SAMUEL DIONICIO	M	766.00	47.13	0.51	24.49	71.62	97.88	34.75	34.75
32	1104371198	TORRES OCHOA LUIS VINICIO	M	387.23	30.22	0.75	24.25	54.47	72.61	25.39	25.39
33	1104183544	VILLAMAGUA OCHOA SANTIAGO FERNANDO	M	387.23	36.06	0.71	24.29	60.35	68.30	22.79	22.79
34	1104874712	VIÑAMAGUA QUEZADA MARCO ADOLFO	M	387.23	30.13	3.20	21.80	51.93	310.05	92.03	33.51
35	1103435341	VIÑAMAGUA QUEZADA OSWALDO FRANCISCO	M	510.00	41.99	7.46	17.54	59.53	950.58	343.53	65.68
	Total 35 empleados menores de 10 años de TS			######## ####					8,849.61	2,911.15	1,563.12
	Total general de 37 empleados			######## ####					######### #####	5,656.61	1,942.84

TS: Tiempo de Servicio
TF: Tiempo Faltante para Jubilarse

20 IMPUESTOS DIFERIDOS POR PAGAR

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2019	**2018**
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	(1)	488.408,36	-
		488.408,36	**-**

(1) Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. La entidad al final del periodo evaluó las partidas que pudiesen generar dicho impuesto considerando los cambios de la legislación tributaria vigente en la cual se aceptan varios conceptos compensables e imputables a futuro según lo descrito en la NIC 12 "impuesto a las ganancias" lo cual genero el valor un pasivo por impuesto diferidos de USD 488.408,36.

21 CAPITAL SOCIAL

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE			
	2019	**%**	**2018**	**%**
AVILA DEL ROSARIO MILTON GERARDO	40.414,00	40,09%	40.414,00	40,09%
MACHUCA ARELLANO ANDREA CAROLINA	137,00	0,14%	137,00	0,14%
PIEDRA QUEZADA ÁNGEL BOLÍVAR	112,00	0,11%	30.000,00	29,76%
SALAZAR SANCHEZ GIL ALBERTO	30.000,00	29,76%	137,00	0,14%
MACHUCA ARELLANO HECTOR FABIAN	137,00	0,14%	112,00	0,11%
SALAZAR SANCHEZ ROMULO ENRIQUE	30.000,00	29,76%	30.000,00	29,76%
	100.800,00	**100,00%**	**100.800,00**	**100,00%**

22 RESERVAS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	**2018**
RESERVAS	**-**	**-**
Reserva Legal	18.928,63	18.928,63
	18.928.63	**18.928,63**

De conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías, la compañía ha constituido su reserva legal de las utilidades líquidas anuales en los años que ha generado utilidad, siendo así que del ejercicio 2018 la reflejo en el mismo ejercicio; sin embargo, la reserva legal del ejercicio económico 2019, se registrará en el 2020, en la fecha de la Junta efectuada por aprobación de balances.

23 RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
Ganancias Acumuladas	350.524,30	172.737,56
RESULTADOS ACUMULADOS		
Adopción por Primera Vez de las NIIFF	52.571,09	52.571,09
Superávit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	1.460.898,75	1.073.929,18
	1.863.994,14	**1.299.237,83**

(1) En el periodo de transición de las NIIF, la compañía JORNI S.A, procedió a valorar su Propiedad, Planta y Equipo a valor razonable o revaluación como costo atribuido, por un ***Perito Calificado*** por la Superintendencia de Compañías, como es el caso del Ing. Rómulo Cedillo, que procedió a la inspección de todos los activos que constaban en la empresa y esa variación es la que corresponde a lo que se registra en la cuenta de Resultados por Adopción por primera vez de las NIIF por un valor de $52.571,09.

(2) GANANCIAS ACUMULADAS, ha sufrido variaciones en virtud a las correcciones efectuadas, provenientes de años anteriores y en aplicación de la sección 10.19 de Políticas, estimaciones y Errores Contables de NIIF PARA LAS PYMES, los cuales han sido detallados en el cuerpo del informe de Notas Explicativas.
Adicionalmente, se comenta que las ganancias acumuladas de periodos anteriores al 31/12/2018, sobre las cuales los accionistas no han decidido el tratamiento; sin embargo, ha sufrido modificaciones en base a las decisiones deliberadas en Juntas Universales, en base a las correcciones de errores mencionadas en los puntos anteriores, por lo que se adjunta un cuadro de Evolución de Patrimonio.

(3) La cuenta de SUPERAVIT POR REVALUACIÓN, en el 2016 fue creada erróneamente sin justificativos, por lo que fue reversado mediante comprobante de diario No. 010069 de fecha 1/01/2019, en aplicación de la sección 10.19 de Políticas, estimaciones y Errores Contables de NIIF PARA LAS PYMES; siendo así que en el 2019 refleja un valor de $1'460.898.75, el cual está conformado por partidas que integran la PPE, debido a que la compañía realizó una actualización de todos sus activos, mediante un peritaje por un perito calificado, en aplicación de su política contable de MODELO DE REVALUACIÓN, tal como lo expresa en la sección 17 de Propiedad, Planta y Equipo en su párrafo 17.15B de las NIF PARA LAS PYMES.

(4) Como se puede observar en el cuadro de evolución del Patrimonio, existen diferencias en ciertos periodos económicos, las cuales han sido ajustadas en los subsiguientes; teniendo una diferencia final por $618,27. Por tal motivo, mediante comprobante de diario No. 010084 de fecha 1/01/2019, es corregido mediante la aplicación de la sección 10.19 de Políticas, estimaciones y Errores Contables de NIIF PARA LAS PYMES.

JORNI S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	2019	2018		2017		2016		2015		2014		2013		2012	
CUENTA/DECLARACIÓN	FINAL	CONTABILIDAD	FINAL	CONTABILIDAD	FINAL	CONTABILIDAD	FINAL	CONTABILIDAD	FINAL	CONTABILIDAD	FINAL	CONTABILIDAD	FINAL	CONTABILIDAD	FINAL
Capital Suscrito	100.800,00	100.800,00	100.800,00	100.800,00	100.800,00	100.800,00	100.800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	**800,00**	800,00	**800,00**
Aporte de Socios para Futuras Capitalizaciones	-	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	**200.000,00**	200.000,00	**200.000,00**
Reserva Legal	18.928,63	18.928,63	18.928,63	9.118,47	9.118,47	1.959,62	1.959,62	1.959,62	1.959,62	-		-		-	
Resultado de adopción de NIIF	52.571,09		52.571,09		52.571,09		52.571,09		52.571,09		52.571,09		**52.571,09**		**52.571,09**
Reserva por Valuación de Activos	1.460.898,75	1.126.500,27	1.073.929,18	1.126.500,27	1.073.929,18	1.126.500,27	1.073.929,18	52.571,09		52.571,09		52.571,09		52.571,09	
Utilidades acumuladas	350.524,30	172.737,56	173.355,82	108.307,88	108.926,14	77.786,92	76.537,49	18.886,00	17.636,56	-		103.477,52	**103.477,52**	10.322,25	**10.322,25**
Utilidad del Ejercicio	100.330,84	88.291,42	88.291,43	64.429,68	64.429,68	30.520,96	32.388,66	70.648,00	58.900,93	19.596,18	19.596,18	68.181,19	**68.181,19**	93.155,27	**93.155,27**
TOTAL PATRIMONIO	**2.084.053,61**	**1.707.257,88**	**1.707.876,15**	**1.609.156,30**	**1.609.774,56**	**1.537.567,77**	**1.538.186,03**	**344.864,71**	**331.868,20**	**272.967,27**	**272.967,27**	**425.029,80**	**425.029,80**	**356.848,61**	**356.848,61**
15 % TRABAJADORES	32.092,05	23.207,64	23.207,64	17.262,95	17.262,95	9.112,91	9.112,92	15.983,72	15.983,71	7.189,91	7.189,91	15.636,37	**15.636,36**	21.349,57	**21.349,57**
IMP RENTA POR PAGAR	81.524,09	33.408,37	33.408,37	26.234,85	26.234,85	21.118,91	19.251,21	19.926,37	31.673,45	21.146,66	21.146,66	21.674,31	**20.424,87**	29.075,04	**27.825,60**

CUENTA/DECLARACIÓN	2018	2016	2015	2013	2012
Capital Suscrito	-	-	-	-	-
Aporte de Socios para Futuras Capitalizaciones	-	-	-	-	-
Reserva Legal	-	-	-	-	-
Utilidades acumuladas	(618,26)	1.249,43	1.249,44	-	-
Utilidad del Ejercicio	(0,01)	(1.867,70)	11.747,07	0,00	-
TOTAL PATRIMONIO	**(618,27)**	**(618,26)**	**12.996,51**	**0,00**	**-**
15 % TRABAJADORES	0,00	(0,01)	0,01	0,01	0,00
IMP RENTA POR PAGAR	0,00	1.867,70	(11.747,08)	1.249,44	1.249,44

24 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
UTILIDAD CONTABLE	213.946,98	154.717,59
PARTICIPACION A TRABAJADORES	(32.092,05)	(23.207,64)
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(81.524,09)	(33.408,37)
RESERVA LEGAL	-	(9.810,16)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	**100.330,84**	**88.291,43**

(1) Los resultados de ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 reflejaron una utilidad neta de USD 100.330,84.

25 SITUACIÓN FISCAL

Impuesto a las ganancias

La provisión para el impuesto corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto corriente

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
UTILIDAD CONTABLE	213.946,98	154.717,59
(-)PARTICIPACION A TRABAJADORES	(32.092,05)	(23.207,64)
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	144.241,43	2.123,51
UTILIDAD GRAVABLE	326.096,36	133.633,46
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	**81.524,09**	**33.408,37**

26 INGRESOS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
VENTAS TARIFA 12%	42.400,00	31.185,00
EXPORTACIONES	2.481.990,10	1.030.626,14
VENTAS 0%		841.623,05
INGRESOS NO OPERACIONALES	14,78	18,08
VENTAS DE ACTIVOS		6.500,00
	2.524.404,88	**1.909.952,27**

(1) Corresponde a las exportaciones, ventas locales y otros ingresos, realizadas dentro del giro ordinario del negocio durante el periodo 2019.

27 COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCIÓN

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCION		
INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS	36.072,55	38.411,32
MATERIA PRIMA	333.289,74	153.933,79
MANO DE OBRA DIRECTA	47.158,56	50.666,36
GASTOS DE FABRICACION EN PROCESO	865.137,63	889.384,84
INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	308.145,50	283.416,41
	1.589.803,98	**1.415.812,72**

28 GASTOS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	571.770,46	322.546,47
GASTOS FINANCIEROS	4.642,03	14.751,98
	576.412,49	**337.298,45**

29 GASTOS NO OPERACIONALES

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	**2018**
GASTOS NO DEDUCIBLES	144.241,43	2.123,51
	144.241,43	**2.123,51**

29. SANCIONES.

Al 31 de diciembre del 2019, la empresa JORNI S.A., no presentaba ningún tipo de sanción en alguna entidad pública sujeta de control.

30. HECHOS POSTERIORES.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión de los estados financieros por aprobación de Junta General de Accionistas del 28 de Febrero del 2020, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de estos.